

Seguridad y posconflicto

El desafío de los grupos armados posdesmovilización

Por: Víctor Barrera y Javier Benavides*

Los grupos armados posdesmovilización son un desafío en materia de seguridad de cara a un posible escenario de posnegociación. Preocupa que en la actualidad estas organizaciones se fortalecen y las medidas tomadas para enfrentarlas son insuficientes. El proceso de paz constituye una coyuntura política fundamental para dar esta discusión.

A pesar de las múltiples divergencias que rodean la actual negociación que se desarrolla en La Habana, en algo parecen coincidir tanto críticos como simpatizantes del proceso y es en el desafío que en materia de seguridad representan los grupos armados posdesmovilización (en adelante GAPD) de cara a un posible acuerdo de paz. Herederos de las redes, alianzas y negocios que los grupos paramilitares consolidaron a sangre y fuego en varias regiones del país, estas organizaciones no sólo tienen los incentivos para torpedear cualquier pretensión de pacificación, sino también la capacidad suficiente para copar los espacios que dejen las FARC luego de su desmovilización y para atraer a aquellos miembros de esta guerrilla que decidan permanecer en la ilegalidad.

“

El ataque frontal que el Estado colombiano les declaró a estos grupos desde 2006 hasta la fecha, contrasta con la puesta en marcha de un proceso exitoso de adaptación de estas organizaciones.

”

Sin embargo, este consenso se reduce a la identificación del problema de modo que aún no existe una visión compartida en términos de su diagnóstico, ni tampoco claridad sobre cuál sería la respuesta institucional adecuada para atender esta problemática. De tal forma, ¿cómo avanzar y en qué sentido?

Una estrategia insuficiente

Para empezar, hay que decir que la estrategia que el Gobierno de Juan Manuel Santos adoptó para enfrentar el fenómeno ha sido insuficiente. En línea de continuidad con su antecesor, la insistencia en su visión del fenómeno como una expresión estrictamente criminal se materializó en un conjunto de políticas que buscaron el desmantelamiento de estas estructuras a través de acciones de persecución y judicialización (ver, por ejemplo, la directiva permanente número 14 de 2011 [Ministerio de Justicia, 2011]). Según la información proporcionada por el Ministerio de Defensa Nacional (2015), como resultado de estas acciones, entre 2010 y 2014 se registraron 195 muertes en combate de miembros de estas organizaciones y un total de 18.237 capturas (¡un poco más de dos veces el número estimado de integrantes de las FARC!) (pp. 60-61).

Más allá de la controversia que pueden suscitar estas cifras (el lector puede

compararlas con los estimados del número de miembros que manejan otras entidades oficiales –Policía, Defensoría del Pueblo- y no oficiales –Indepaz- para el mismo período, y la cosa no cuadra por donde se le mire), lo cierto es que el excesivo énfasis en la represión y judicialización del fenómeno no ha resuelto el problema y está muy lejos de hacerlo.

Por una parte, la muerte o captura de sus principales jefes a manos del Estado es seguido de un proceso de relevo tan acelerado y cada vez menos mediado por la violencia que da sospechas de una innovación organizacional deliberada de estos grupos para enfrentar este tipo de situaciones.

Por otra parte, sumado a los nexos que se han establecido entre policías, jueces y miembros de estos grupos en varias regiones del país, la mayoría de las capturas no se traducen en condenas efectivas, de modo que los miembros de estas organizaciones son dejados en libertad y cuentan con la posibilidad de retomar sus actividades ilegales. Un problema que no es menor si se tiene en cuenta que la incapacidad del sistema judicial colombiano ha estado en el centro del debate acerca de la inviabilidad de la política de sometimiento ofrecida por el Gobierno a estos grupos. Así quedó en evidencia, por ejemplo, con la entrega de una facción del Ejército Revolucionario Popular



Las amenazas y la desaparición, en términos porcentuales, son las modalidades de victimización más utilizadas por los GAPD, según información registrada por CINEP/PPP. Foto Archivo CINEP/PPP

Antisubversivo en diciembre de 2011: de los 269 integrantes que se sometieron, 248 quedaron en libertad como resultado de la existencia de vacíos jurídicos que fueron aprovechados por “avezados abogados”, según lo advirtió en su momento un editorial del diario El Tiempo (“Erpac, un polémico”, 2011).

Diagnóstico actual

El ataque frontal que el Estado colombiano les declaró a estos grupos desde 2006 hasta la fecha, contrasta con la puesta en marcha de un proceso exitoso de adaptación de estas organizaciones en el que se evidencia una reducción en cuanto a su número: pasaron de ser 36 pequeños grupos a ser cinco grandes estructuras, según la Policía Nacional (como se citó en Prieto, 2013, p. 2); reducción que ha ido acompañada de un progresivo fortalecimiento en tres aspectos fundamentales: integrantes, estructuras organizacionales y capacidad.

Integrantes. Aunque las estimaciones del número de integrantes de estas organizaciones es un tema espinoso y poco confiable, el hecho de que apenas una parte de sus miembros sean antiguos paramilitares no deja de ser preocupante, pues habla de la capacidad de estos grupos para movilizar nuevo personal, socializar

un conjunto de destrezas criminales entre sus miembros y reciclar viejas guerras.

En este sentido, más que un simple fenómeno de rearme impulsado por la naturaleza avariciosa de un grupúsculo de paramilitares “degradados” en criminales que retornaron a las armas o que nunca las dejaron, estamos ante una nueva generación de violentos como resultado de la incapacidad del Estado para garantizar las condiciones de seguridad en aquellos territorios donde este grupo ilegal había ejercido su dominio.

Lógicas organizacionales diferenciadas. Cohesionados, con más personal y mejor capacitados, estos grupos han desarrollado esquemas organizacionales diferenciados de acuerdo a los contextos donde desarrollan sus actividades. En el caso de las ciudades grandes e intermedias, la lógica organizacional predominante ha sido la subcontratación de servicios criminales prestados por combos y pandillas con el fin capitalizar las rentas de las redes de microtráfico y de delitos como la extorsión. Por su parte, en el ámbito rural existe una tendencia cada vez más marcada a organizarse alrededor de estructuras de comando y control más jerárquicas y disciplinadas con una mayor capacidad para regular comunidades y constituirse en fuentes de autoridad: visten uniformes, responden

a un mando definido e, incluso, algunos de ellos cuentan con manuales de operación, como advirtió en su momento un análisis realizado por investigadores del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cercac) (Restrepo, González & Tobón, 2011).

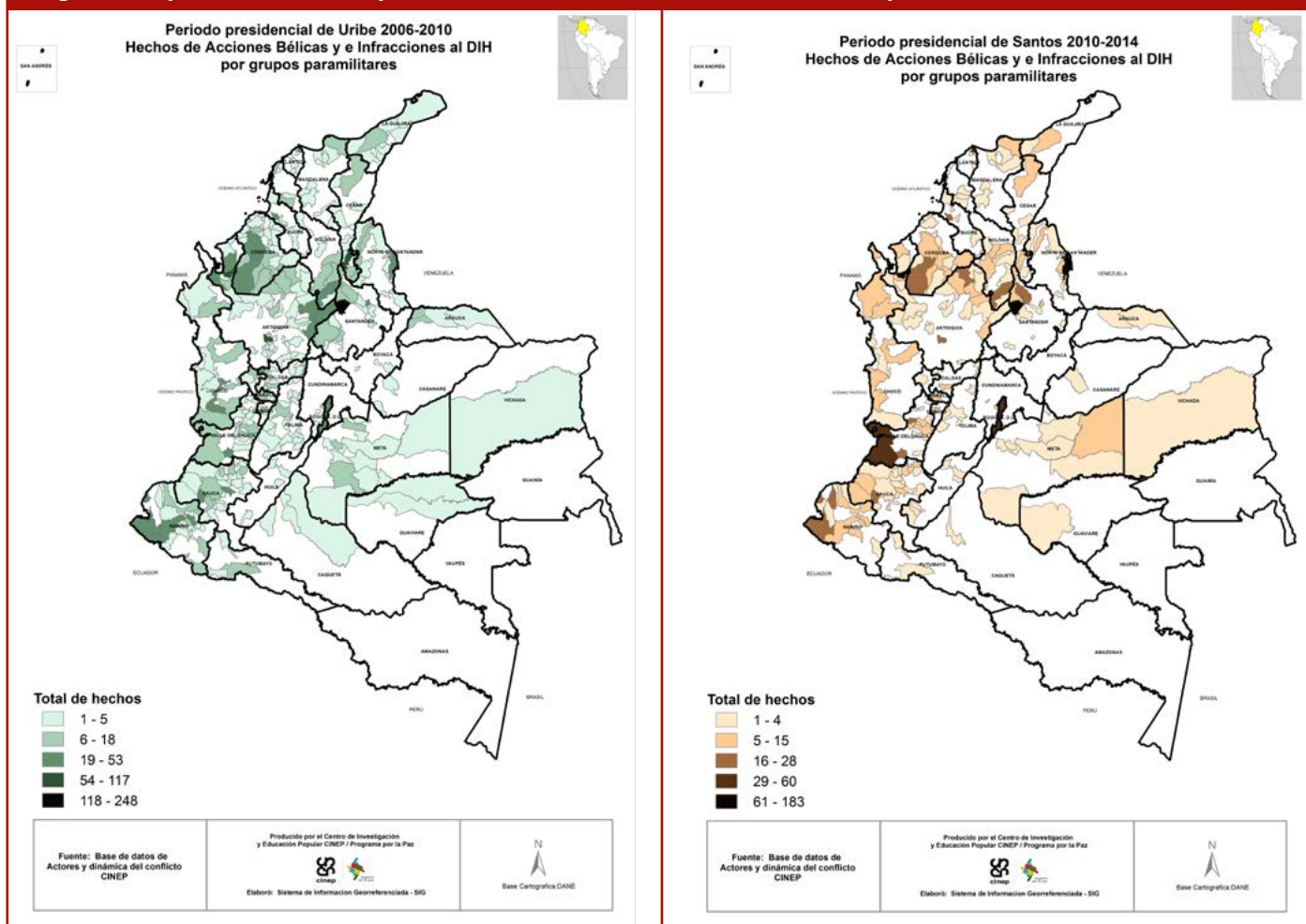
Capacidad bélica y modalidades de victimización. Al comparar su comportamiento entre el segundo período presidencial de Álvaro Uribe (2006-2010) y el primer período de Juan Manuel Santos (2010-2014), se observa una disminución tanto de sus acciones como del alcance territorial de las mismas. De acuerdo a la información de la Base de Datos de Dinámicas del Conflicto del CINEP/ Programa por la Paz, entre 2006 y 2010 estas organizaciones fueron responsables de 2.190 acciones de conflicto en 315 municipios, mientras que durante el primer Gobierno de JMS se les atribuyen 1.534 acciones en 199 municipios.

“

Estamos ante una nueva generación de violentos como resultado de la incapacidad del Estado para garantizar las condiciones de seguridad

”

Figura 1: Hechos de Acciones Bélicas e Infracciones al DIH por grupos paramilitares.
Figura comparativa: Periodo presidencial de Uribe 2006-2010 – Periodo presidencial de Santos 2010-2014.



Fuente: Elaboración propia CINEP/PPP

Si bien, tanto el número como la cobertura territorial de sus acciones se ha reducido -un hecho que puede obedecer a un mayor control territorial de estos grupos-, la confrontación y las afectaciones a la población civil siguen teniendo lugar en las mismas subregiones donde estos grupos han buscado consolidarse en los últimos años: el andén pacífico nariñense, el sur de Córdoba, parte del Bajo Cauca, una porción del Magdalena Medio y la zona fronteriza con Venezuela a la altura de Cúcuta y sus alrededores. Así mismo, resulta preocupante el hecho de que el 51% de estas acciones se hayan concentrado en 12 municipios

del país, la mayoría ciudades principales e intermedias (ver tabla 1).

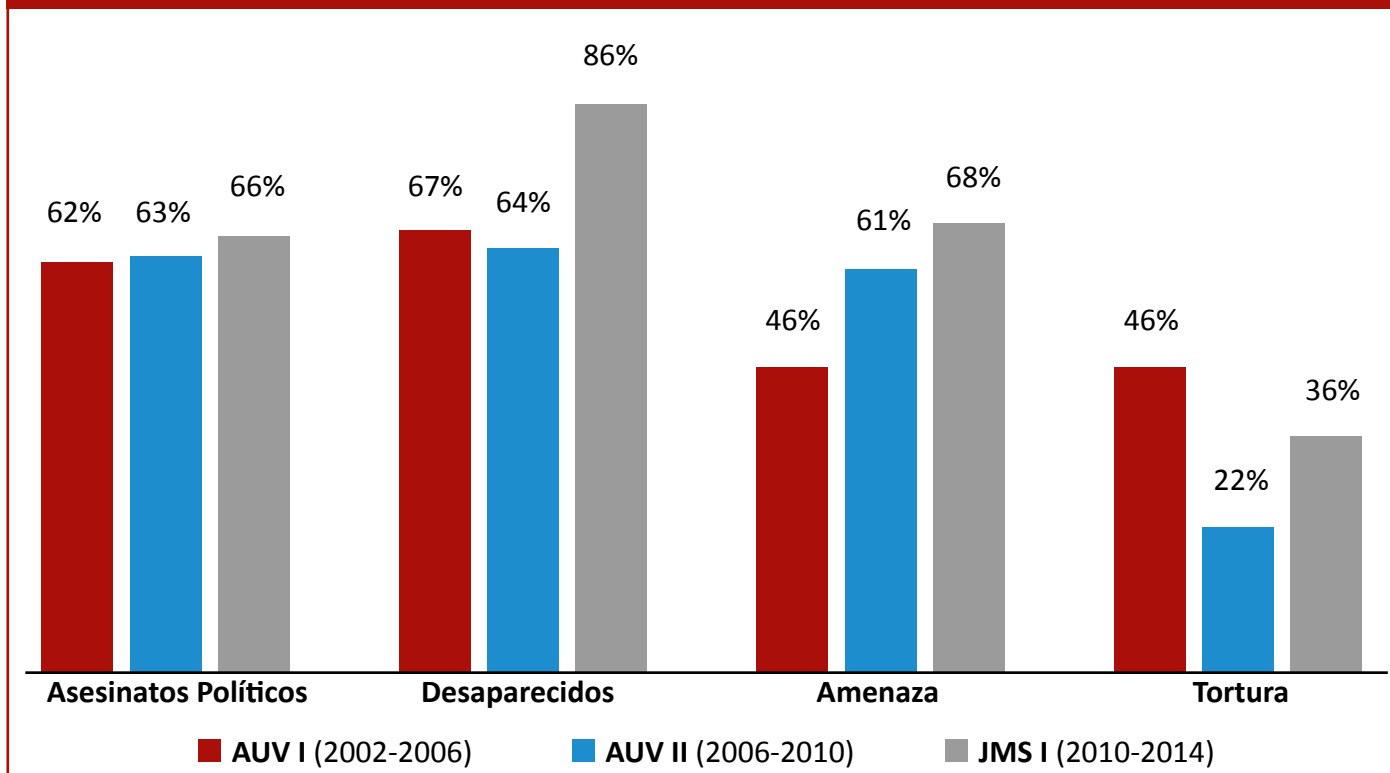
Ahora bien, a pesar de algunas variaciones, no deja de llamar la atención el hecho de que estos grupos representen más continuidad que ruptura en lo que a modalidades de victimización se refiere. Es decir, en términos porcentuales estos grupos son responsables en mayor proporción de las mismas modalidades que se les atribuía al paramilitarismo, con una particularidad: un incremento en el involucramiento en casi todas las modalidades que registra el CINEP/PPP, especialmente en desaparición y amenaza.

Tabla 1

Municipios más afectados por acciones de GAPD (2010-2014)

Municipio - Departamento	Acciones
Barrancabermeja (Santander)	183
Apartadó (Antioquia)	166
Cúcuta (Norte de Santander)	144
Buenaventura (Valle del Cauca)	60
Bogotá D.C.	44
Barranquilla (Atlántico)	37
Tumaco (Nariño)	28
Tierralta (Córdoba)	27
Argelia (Nariño)	25
Villa del Rosario (Norte de Santander)	25
Sincelejo (Sucre)	25
Cali (Valle del Cauca)	25

Fuente: Base de Datos de Dinámicas del Conflicto - CINEP/PPP.

Figura 2: Principales modalidades de victimización paramilitares y GAPD


Fuente: Base de Datos sobre Dinámicas del Conflicto - CINEP/PPP.

¿Qué hacer?

De cara a la magnitud de la amenaza que representan los GAPD y la capacidad de fuego y control que tienen en la actualidad, resulta fundamental tomar medidas concretas en el corto plazo que permitan avanzar en una estrategia realmente integral para el desmantelamiento de estas organizaciones, en aras de garantizar una escenario de transición viable y sostenible.

Las divergencias de interpretaciones, diagnósticos y cifras, incluso entre las

mismas instituciones del Estado, son el primer impedimento para desarrollar una acción coordinada y sostenida para combatir estos grupos. En este sentido, el país necesita de un debate abierto y público sobre cómo clasificar a estas agrupaciones y sobre cuál es su situación real en términos militares, financieros y políticos. El actual proceso de paz constituye una coyuntura política fundamental para reducir las brechas entre las organizaciones de la sociedad civil que se han ocupado del tema y las diferentes instituciones gubernamen-

tales responsables de implementar una respuesta institucional adecuada.

Aunque son muchos los temas que permitirían encauzar este debate, un aspecto fundamental tiene que ver con el reconocimiento de que más de cinco décadas de conflicto armado en Colombia han dejado a su paso aprendizajes organizacionales y un capital social (redes, conexiones y coaliciones) que le han permitido a los distintos emprendedores violentos reactivar la guerra en diferentes momentos de nuestra historia reciente. Sin duda, los GAPD hacen parte de esta trágica trayectoria. **□**

*** Víctor Barrera y Javier Benavides**

Investigadores CINEP/Programa por la Paz. Equipo Conflicto, Estado y Desarrollo. Proyecto Conflicto y Estado.

Bibliografía

- “Erpac”, un polémico sometimiento. (27 de diciembre de 2011). El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10926464>
- Ministerio de Defensa Nacional [República de Colombia]. (2015). Logros de la Política Integral de Seguridad para la Defensa y la Prosperidad – PISDP. Recuperado de http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf
- Ministerio de Justicia. (2011). Directiva permanente número 14 de 2011. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/104807900/Medidas-Bacrim-Directiva-14-2011>
- Prieto, C. A. (2013). Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia. FES. Seguridad, (47). Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/09714.pdf>
- Restrepo, J. González, J. & Tobón, A. (11 de marzo de 2011). Paramilitarismo: la amenaza sigue viva. CongresoVisible.org. Recuperado de <http://www.congresovisible.org/agora/post/paramilitarismo-la-amenaza-sigue-viva/990/>